



Fomento informa a la Comisión de directores generales de Transporte y al Comité Nacional de Transporte por Carretera de sus gestiones ante el bloqueo de la frontera con Francia

- En la reunión se ha analizado la situación del sector, las novedades de los proyectos normativos y las líneas generales del Plan de Inspección de Transporte Terrestre.
- También ha permitido exponer las acciones realizadas para paliar los efectos de las movilizaciones de los “*chalecos amarillos*” y su repercusión sobre el transporte de mercancías español.

Madrid, 5 de diciembre de 2018 (Ministerio de Fomento)

La directora general de Transporte Terrestre, Mercedes Gómez, se ha reunido con los directores generales de Transporte de las Comunidades Autónomas y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

El encuentro forma parte de la colaboración continua entre administraciones y en esta reunión de final de año se ha revisado el estado del sector, la situación de los proyectos normativos tanto nacionales como europeos, en particular el primer paquete de movilidad, así como los criterios y contenidos del Plan de Inspección de Transporte Terrestre para el año 2019.

Posteriormente, se ha incorporado a la reunión el departamento de Mercancías del Comité Nacional de Transporte por Carretera que ha trasladado a la Comisión de Directores el listado de medidas que consideran imprescindibles para solucionar los problemas que tiene este sector estratégico para la actividad económica del país. Desde la Dirección General de Transporte Terrestre se ha tenido ya una reunión con el presidente del CNTC para analizar estas propuestas y, próximamente, el secretario de Estado de Infraestructuras Transporte y Vivienda mantendrá otra con el departamento de Mercancías para tratar directamente de los problemas que aquejan al sector.



Nota de prensa

Debido a la relevancia de los problemas en las fronteras con Francia, se ha aprovechado la reunión para informar tanto a las Comunidades Autónomas como al departamento de Mercancías del Comité, de las acciones que ha realizado el Gobierno de España, enviando notas tanto al Gobierno francés como a la Embajada de Francia en Madrid el pasado 21 de noviembre instándoles a que adopten todas las medidas oportunas para garantizar con total seguridad la libre circulación de personas y mercancías.

En la misma fecha, se solicitó a la Comisión Europea el mecanismo previsto en el reglamento de libre circulación de mercancías en la Unión Europea (Reglamento 2679/98, conocido comúnmente como "reglamento fresas"), de la que se recibió respuesta, asegurando haber contactado con las autoridades francesas, y confiando en una pronta respuesta de las mismas.

Finalmente, se ha incorporado a la reunión con los Directores Generales el departamento de Viajeros del Comité Nacional de Transporte por Carretera, que ha podido trasladar así al conjunto de las administraciones autonómicas y estatal los problemas y preocupaciones que tiene el sector de viajeros, tanto comunes como los propios de cada asociación.

Desde la Dirección General de Transporte Terrestre se ha informado también al Comité de distintas gestiones realizadas desde la reunión mantenida hace un mes, y se han recogido las propuestas planteadas.

Asimismo, se ha confirmado al Comité la buena marcha de los trabajos de coordinación y colaboración entre administraciones que se están llevando a cabo en el grupo de trabajo, creado en el seno de la Comisión de Directores Generales, para compartir buenas prácticas regulatorias y experiencias exitosas en el sector del taxi y de VTC.